OCTUBRE: MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

AÑO CXIII - N° 29.326
CORRIENTES, JUEVES 02 de OCTUBRE de 2025

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos *Pág: Nº 2*
Ordenanzas *Pág: Nº 6*

Sección Judicial

Citaciones - Capital *Pág: Nº 6*
Citaciones - Interior *Pág: Nº 8*
Citaciones - Formosa *Pág: Nº 10*
Citaciones - Sta. Cruz *Pág: Nº 10*

Sección General

Convocatorias *Pág: Nº 10*
Edictos Municipales *Pág: Nº 14*

Sección Comercial

Avisos varios *Pág: Nº 13*

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Vallejos Alfredo
Ministro de Seguridad

Sr. Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Ing. Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

Dra. Jessica Natalia Romero
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto Nº 1719

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Centro de Formación Profesional "Ntra. Sra. de la Misericordia" de la ciudad Capital de la Provincia de Corrientes CUE 1801405-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

CASTAÑARES, CLAUDIA ALEJANDRA - D.N.I. N° 26.235.286
PRECEPTOR – 1 (Un) cargo- Turno Mañana
COMISARIO, MARGARITA - D.N.I. N° 20.545.532
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo - Formación Profesional Grupo CONFECCIONISTA A MEDIDA – MODISTA/O - Turno Tarde
DELGADO, VANESSA ELIZABETH - D.N.I. N° 25.073.580
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo- Formación Profesional Grupo ORGANIZADOR DE EVENTOS - Turno Tarde
DÍAZ, ANTONIA - D.N.I. N° 14.939.096
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo- Formación Profesional Grupo OPERADOR CORTADOR DE INDUSTRIA INDUMENTARIA - Turno noche
DÍAZ, LORENZA - D.N.I. N° 18.388.611
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo- Formación Profesional Grupo OPERADOR DE INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN - Turno Mañana
MORALES, DOLORES CAROLINA - D.N.I. N° 20.374.350
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo- Formación Profesional Grupo OPERADOR DE MAQUINAS PARA LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA– MODISTA/O - Turno Mañana
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo- Formación Profesional Grupo OPERADOR DE MAQUINAS PARA LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA - Turno Tarde

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.
ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.
ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 1720

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes de la Escuela Técnica "Juana Manso" del departamento Capital de la Provincia de Corrientes CUE 1800140-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ALARCON, ANA ALICIA MABEL - D.N.I. N° 21.048.053
LENGUA III- 2 (dos) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
ACEVAL, GLADIS BEATRIZ - D.N.I. N° 32.777.185
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN – 6 (seis) Horas Cátedra en

Formación Profesional, Grupo Operador de Informática para la Administración y Gestión Turno Noche
ACEVEDO, VIVIANA ALEJANDRA - D.N.I. N° 22.641.769
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
AYALA, ROSSANA CAROLINA - D.N.I. N° 22.938.118
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde.
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Tarde.
ALBORNOZ, JULIA VALERIA - D.N.I. N° 25.961.815
ACTIVIDADES PRÁCTICAS: COCINA Y REPOSTERÍA – 18 (dieciocho) Horas Cátedra – Formación Profesional, Grupo Cocinero - Turno Tarde
ALMIRÓN, ROGELIO DANIEL - D.N.I. N° 16.478.301
LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 5ta. Turno Tarde
ACOSTA REYES, MARIA EMILIA - D.N.I. N° 32.183.580
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA APLICADA - 6 (seis) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
ANÁLISIS MATEMÁTICO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde.
ALGEBRA LINEAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde
AGUIRRE. SILVIA ELIZABET - D.N.I. N° 26.644.307
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Tarde.
BLANCO, LILIAN DEL ROSARIO - D.N.I. N° 31.472.278
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
CORONEL, MAXIMILIANO DANIEL - D.N.I. N° 21.864.650
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Mañana
CANO, MAYRA ALEXIS - D.N.I. N° 34.207.910
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
CARDOZO, LORENZO DAVID - D.N.I. N° 28.302.288
LABORATORIO DE PROGRAMACIÓN III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
CASTILLO, CARMEN TERESITA - D.N.I. N° 24.937.121
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO ORIENTADO - Turno Mañana
CANTERO, FANNY ISABEL - D.N.I. N° 24.798.374
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
CURI, MIGUEL GUSTAVO - D.N.I. N° 17.432.568
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO ORIENTADO - Turno Mañana
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA - 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Tarde
COSTA, GABRIELA MERCEDES - D.N.I. N° 23.741.790
INGLÉS TÉCNICO - 2 (dos) Horas Cátedra en Formación Profesional, Grupo Reparador de PC Turno Noche
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
DUFORT, EDUARDO EMILIO - D.N.I. N° 28.202.201
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
DUETTE, LORENA DELICIA - D.N.I. N° 27.295.881
INGLÉS TÉCNICO II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde.
INGLÉS TÉCNICO II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde.
INGLÉS TÉCNICO III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde.
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana.
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
DUFORT, MONICA CAROLINA - D.N.I. N° 27.095.293
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Mañana
ENCINA, FERNANDO ESTEBAN - D.N.I. N° 32.732.536
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA- 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO- Turno Mañana
FLORES, RAQUEL - D.N.I. N° 16.631.446
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División

7ma. Turno Mañana
FERNANDEZ, MERCEDES FABIANA - D.N.I. N° 22.002.619
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
FERNANDEZ, BLANCA LIDIA - D.N.I. N° 13.309.939
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Mañana
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
GOMEZ, EDUARDO ANDRES - D.N.I. N° 28.303.149
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
GOMEZ, JORGE OMAR - D.N.I. N° 18.133.574
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA IV- 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Mañana
GONZALEZ, JULIO CESAR - D.N.I. N° 20.939.535
TERMODINÁMICA - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
GONZALEZ, TERESITA GERTRUDIS - D.N.I. N° 16.357.380
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Tarde
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 4ta. Turno Tarde
GODOY, CARLOS LUIS - D.N.I. N° 18.349.441
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
JENSEN, ELVIA NATALIA - D.N.I. N° 25.000.171
SEGURIDAD INFORMÁTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
JARA, MERCEDES SILVINA - D.N.I. N° 27.715.483
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Mañana
LENCINAS, RITA ELIZABET - D.N.I. N° 27.189.974
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO - CAD - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO - CAD - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 7ma. Turno Mañana
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
LOPEZ, ZULMA BEATRIZ - D.N.I. N° 17.147.578
BIBLIOTECARIO – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana.
MAIDANA, MARIO HECTOR - D.N.I. N° 16.065.514
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO ORIENTADO - Turno Mañana
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
MENDIAZ, ADELA MERCEDES - D.N.I. N° 20.183.668
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 7ma. Turno Mañana
MENDIAZ, RAUL ALBERTO - D.N.I. N° 17.248.772
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
MORENO, LEOPOLDO JOSE - D.N.I. N° 23.742.629
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO ORIENTADO - Turno Mañana
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
BASE DE DATOS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
LABORATORIO DE REDES - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
MOLINA, VALERIA ALEJANDRA - D.N.I. N° 28.602.917
BIOLOGÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
BIOLOGÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
BIOLOGÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
BIOLOGÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
BIOLOGÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 2da. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 3ra. Turno Mañana
BIOLOGÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 4ta. Turno Mañana
MOYRAGHI, SILVIA INES - D.N.I. N° 14.663.151
ECONOMÍA II – 6 (seis) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
ORTIZ, SILVIA ANAHI - D.N.I. N° 21.827.123
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
OLIVERA, MIGUELINA - D.N.I. N° 23.390.196
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana
OLIVERA, GLADYS ESTER - D.N.I. N° 24.107.087
LENGUA III- 2 (dos) Horas Cátedra en 6to. Año División 5ta. Turno Tarde
OJEDA, LOURDES MARIANA - D.N.I. N° 31.472.277
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
PAREDES, SUSANA ROSAURA - D.N.I. N° 23.077.494
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año

División 6ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 7ma. Turno Mañana
PASI, MIGUEL ANGEL - D.N.I. N° 23.076.285
LABORATORIO DE HARDWARE III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
POLERI, GUSTAVO MARCELO - D.N.I. N° 22.320.031
COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
PIPAON, LAURA - D.N.I. N° 28.089.678
BIOLOGÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 1ra. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 1ra. Turno Mañana
RAMIREZ, PATRICIA ELIZABETH - D.N.I. N° 23.077.394
COMERCIO EXTERIOR - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
RODRIGUEZ, SILVIA CAROLINA - D.N.I. N° 26.560.065
LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
ROLON, TERESITA ANALIA - D.N.I. N° 20.939.122
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
RIERA STIVAL, JUAN FRANCISCO - D.N.I. N° 22.320.717
MATEMÁTICA APLICADA - 6 (seis) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
RODRIGUEZ, LEANDRO ANTONIO - D.N.I. N° 18.022.872
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra en Formación Profesional , Grupo Mecánica de Motos - Turno Noche
RODRIGUEZ, BLANCA SILVINA - D.N.I. N° 27.483. 000
GESTIÓN FINANCIERA, BANCARIA Y SEGUROS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
RAMIREZ, CESAR AUGUSTO - D.N.I. N° 29.721.398
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
ROMERO, GUSTAVO OMAR - D.N.I. N° 28.201.896
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana
RODRIGUEZ, NATALIA SOLEDAD - D.N.I. N° 28.202.416
LIQUIDACIÓN Y REGISTRO DE REMUNERACIONES - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
SANCHEZ, ELCIRA FELISA - D.N.I. N° 22.641.353
BIBLIOTECARIO – 1 (Un) Cargo - Turno Tarde
STACHERA, ANGEL EDUARDO - D.N.I. N° 12.186.442
TALLER: MAQUINADO – 12 (doce) Horas Cátedra Turno Tarde
SANCHEZ, RAMÓN CEFERINO - D.N.I. N° 17.667.493
DIBUJO TECNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
SANCHEZ ACEVEDO, CAROLINA MARISEL - D.N.I. N° 31.199.870
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
SALHAB, MARIANO ABRAHAM - D.N.I. N° 28.089.527
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
TERZO, GIANNI ANDREA - D.N.I. N° 22.587.265
OPERADOR DE INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- 18 (dieciocho) Horas Cátedra – en Formación Profesional Grupo Operador de Informática para la Administración y Gestión- Turno Noche
VERON, FERMINA VERÓNICA - D.N.I. N° 34.446.027
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 4ta. Turno Mañana
VELAUSTEGUI, DANTE GERMAN - D.N.I. N° 23.236.252
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
EDUCACION TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
VARGAS, IRMA GLADIS - D.N.I. N° 16.065.152
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
VERA, MARCELO ALBERTO - D.N.I. N° 16.853.102
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL - 6 (seis) Horas Cátedra en 7mo. Año División 5ta. Turno Tarde
YEDRO, JORGE ANDRES - D.N.I. N° 26.680.853
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 7ma. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 5ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año

División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA IV- 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA IV- 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 4ta. Turno Mañana
ZALAZAR, ROMINA CRISTINA - D.N.I. N° 33.855.516
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana.
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana.
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana.
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
LENGUA III- 2 (dos) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
LENGUA II- 2 (dos) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
LENGUA I- 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
LENGUA I- 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
LENGUA I- 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Ordenanzas

Municipalidad de Carolina
Ordenanza Nº255/2025.-

Carolina (Ctes.), 24 de Septiembre de 2025.-

Visto:
Las facultadas correspondientes al Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Carolina, en lo referente al régimen presupuestario, y

Considerando:
Que, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante, aprobar la ejecución del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos pertenecientes a la Municipalidad de Carolina, con el objeto de poder contar con una adecuada gestión. -

Que, con el objeto de permitir el buen orden, transparencia y celeridad en la gestión de la Municipalidad de Carolina, resulta necesaria su control y posterior aprobación. Que, de acuerdo a lo normado por la Carta Orgánica Municipal, Ley N° 6042, faculta al D. E. M. a realizar rendiciones de cuentas en forma trimestral, todo ello conforme al Art. 139° de la Ley de referencia. -

Por ello:

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Carolina Sanciona con Fuerza de Ordenanza:

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** en todas sus partes la Ejecución Presupuestaria de RECURSOS y GASTOS, elaborado por la Secretaria de Finanzas de la Municipalidad de Carolina, correspondientes al Segundo Trimestre del Año 2025.-

ARTÍCULO 2°: Que conforme surge de la Planilla practicada por la Secretaria de Finanzas dependiente el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Carolina, el cálculo de RECURSOS correspondientes al Segundo Trimestre del Año 2025, asciende a la suma de **$ 227.595.402,14** (Pesos Doscientos Veintisiete Millones, Quinientos Noventa y Cinco Mil, Cuatrocientos Dos con 14/100).

ARTÍCULO 3º: Que conforme surge de la Planilla practicada por la Secretaria de Finanzas dependiente el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Carolina, el cálculo de GASTOS, correspondientes al Segundo Trimestre del Año 2025, es de **$ 172.330.793,97** (Pesos Ciento Setenta y Dos Millones, Trescientos Treinta Mil, Setecientos Noventa y Tres con 97/100.-). –

ARTÍCULO 4º: ELEVAR al Ejecutivo Municipal, para su promulgación. -

ARTÍCULO 5º: COMUNIQUESE, Notifíquese, dese al Registro Municipal y oportunamente Archívese. –

Dra. Leticia Luzarraga
Carmen Cristina Santajuliana
Gerardo David De Bortoli

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte. Nº 247336

La Dra. VARINIA MACHADO FERIS, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13 cita a ADRIANA GALLO DNI 22.248.393 y CLELIA MARTA MARTÍNEZ DNI 4.958.275 Y/ O A SUS HEREDEROS para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última publicación, con asistencia letrada en los autos caratulados: "GALLO CRISTINA C/ GALLO ADRIANA ; GOMEZ AIDA CRISTINA; MARTINEZ CLELIA MARTA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS MÁS DE 50 JUS (ORDINARIO POR AUDIENCIAS)", Expte. Nº 247336, en trámite por ante la Secretaria a mi cargo.-

La providencia que ordena el presente dice en su parte

pertinente:"N°58468 Corrientes, 20 de Agosto de 2025.-J Proveyendo la presentación digital de la Defensoría de Pobres y Ausentes Nº 1 -Dra. Roxana Duarte López-(Solicito citación por edictos): Atento a lo requerido por la parte actora y no habiendo sido hallado el domicilio real de las demandadas ADRIANA GALLO DNI 22.248.393 y CLELIA MARTA MARTÍNEZ DNI 4.958.275, según documental adjunta e información proporcionada por el RENAPER, de conformidad al art. 446 CPCC, cítese por edictos a ADRIANA GALLO DNI 22.248.393 y CLELIA MARTA MARTÍNEZ DNI 4.958.275 Y/ O A SUS HEREDEROS, para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. Suscríbase por secretaría el edicto ordenado en la fecha haciéndole saber que, no se imprime el edicto (etapa de digitalización), el cual quedará subido al sistema IURIX a los fines de su impresión y posterior diligenciamiento por parte del profesional interviniente " Fdo. Dra Varinia Machado Feris- Juez Civil y Comercial N° 13 – CORRIENTES.- Corrientes, 20 de Agosto de 2025.-Firmado electrónicamente Natalia Vanesa Dame Secretaria Civil y Comercial Nº 13 Corrientes

Dra Varinia Machado Feris
I: 01/10 – V: 02/10

Expte. N° 229216/22

El Dr. Pablo Martin Teler Reyes, Juez del Juzgado Civil y Comercial N°12, Provincia de Corrientes, cita y emplaza a ELSA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE VALDÉZ, L.C. 3.313.338 y-MARGARITA ELISA FERNANDEZ DE VIDAL SÁNCHEZ, D.N.I. 6.570.612, Y/ O A SUS HEREDEROS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado en el Plano de Mensura Nº30270 "U", partida inmobiliaria A1-053192-1, inscripto bajo el TOMO 6 – FOLIO N°1290/91 N°1076– AÑO 1974 – DPTO CAPITAL., para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación respecto del inmueble objeto de esta litis, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: "TOLEDO ROXANA ELIZABETH Y MONTIEL ALEJANDRO FEDERICO C/ MARÍA ANTONIA ROMERO DE FERNANDEZ, FRANCISCO OSCAR FERNÁNDEZ, ELSA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE VALDÉZ, MARGARITA ELISA FERNANDEZ DE VIDAL SÁNCHEZ Y MARÍA ENRIQUETA FERNÁNDEZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION -ORDINARIO POR AUDIENCIAS" EXPTE. N° 229216/22, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Graciela E. Checenelli. Corrientes, 22 de septiembre de 2025.-

Dra. Graciela Elizabet Checenelli – secretaria
I: 01/10 – V: 02/10

Expte. Nº115446/15

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº4 de esta ciudad de Corrientes, sito en calle 9 de Julio Nº1.099 - 2º Piso, correo electronico: jcivilycom4-capital@juscorrientes.gov.ar en las actuaciones:"FINANPRO SRL C/ GONZALEZ NIEVES BIBIANA S/ EJECUTIVO" EXPTE.Nº115446/15 la Dra. Anahí Graciela GONZÁLEZ DAVIS, cita y emplaza a la Sra. GONZALEZ NIEVES BIBIANA DNI 4993869 para que en el término perentorio de cinco (5) días, a partir de la última publicación comparezca a estar en Derecho y constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 534 inc. c) in fine del CPCYC. El presente debe publicarse por un (01) día. Corrientes, de 4 de agosto de 2025.-

Dra. Mayra Evelyn Piñeiro – secretaria
I: 02/10 – V: 02/10

Expte. N° 29287/8

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, Dra. VARINIA MACHADO FERIS, cita y emplaza por edictos al Sr. TORRENT ISAAC LUIS MIGUEL M.I. N.º 137.379 Y/ O A SUS HEREDEROS; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "SILVA OSCAR C/ SUCESION DE MARIA DIONISIA TORRENT S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION", Expte. N° 29287/8, todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC. A sus efectos se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: N.º 59986 Corrientes, 15 de Septiembre de 2025.- BV (…) En consecuencia, de conformidad al art. 446 CPCC, cítese por edictos al Sr. TORRENT ISAAC LUIS MIGUEL M.I. N.º 137.379 Y/ O A SUS HEREDEROS, para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, en un diario de amplia circulación de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y uno de circulación local por UN (1) DÍA en la forma prescripta por los Arts. 119 y 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. El Edicto se confecciona y suscribe por Secretaría, pero no será impreso atento la vigencia de la etapa de digitalización. El mismo quedará subido al sistema IURIX a los fines de su impresión y posterior diligenciamiento por parte del profesional interviniente. NOTIFÍQUESE.-

Corrientes, 15 de Septiembre de 2025

Dra. Varinia Machado Feris - Juez.
Dra. Natalia V. Damé - Secretaria.

Citaciones - Interior

Expte. NºZ16 23500/25

El Juzgado de Paz de la localidad de Gobernador Martínez (Ctes.), a cargo de la Dra. Claudia Lorena Lago (Juez), Secretaría única de la Dra. Paola Yanina Ruiz Díaz, (Secretaria), ubicado en calle Isidora M. de López s/n entre Belgrano y Av. San Martín, correo juzgadopazgmartínez@juscorrientes.gov.ar, teléfono (3777) 437692; en las actuaciones "OSORIO ZULEMA, OSORIO AGUSTINA SABINA Y OSORIO ELIDA C/ ADRIAN OSORIO Y/O CONTRA QUIENES SE CREAN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Expte. NºZ16 23500/25, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble de autos, Ubicado en Paraje IFRAN, Segunda Sección, Dpto Lavalle, Pcia de Ctes, individualizado según Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 5088-H practicado y suscripto por el Agrimensor Nacional Roque O Canteros, como polígono A-B-C-D-E-F-A, con las siguientes medidas lineales de A - B: 519,87 mts; de B - C; 307,90 mts; C - D: 118,01 mts; D - E: 212,86 mts; E - F; 413,70 mts y cerrando el polígono de F - A: 95,00mts; Con una superficie total de siete hectáreas, cuarenta y un áreas, sesenta y seis centiáreas (7ha. 41a 66ca.) Con los siguientes linderos Norte: S/Mra. Irene E. González, Sur: S/ Mra. Walter Guillermo Rivero, Sureste; Adrián Osorio, Este: S/Mra. Irene E. González y al Oeste: Honorio Oscar Segovia. INSCRIPCION en el Registro de la Propiedad Inmueble; T°; 53, F°; 1491, Año 1936 (e.m.e) a nombre de Adrián Osorio. Partida Inmobiliaria: L1-3337-2. A los efectos de que en el término de 20 (veinte) días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que por derecho les correspondan y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, de conformidad al art. 446 CPCC. Publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial, periódico local, emisora radial y tableros del Juzgado, en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C. Notif. Así ha sido dispuesto por Resolución Judicial "Nº710 de fecha 16 de septiembre de 2025 ;;; punto 7 ;;;". Fdo. Dra. Claudia Lorena Lago (Juez) Dra. Paola Yanina Ruiz Díaz (Secretaria). Juzgado de Paz de Gobernador Martínez, 22 de septiembre de 2025.

Dra. Claudia Lorena Lago - Juez
Dra. Paola Yanina Ruiz Díaz – Secretaria
I: 01/10 – V: 02/10

Expte Nº Z15 14110/24

El JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLECENCIA Y DE PAZ - SAN ROQUE – CORRIENTES, a cargo del Dr. EDGARDO FELIX BLANCO, Juez, Secretaria autorizante a cargo del Dr. Nicolás Otoniel Domínguez, ubicado en calle Fidel Gómez de la Fuente N° 832 – San Roque, en la Provincia de Corrientes, correo electrónico: juzgadopazsanroque@juscorrientes.gov.ar , teléfono (3777) 437690, en los autos caratulados "CASERE SARA MIREYA C/ ZELMIRA LOPEZ TORRES DE FERNANDEZ Y/O SUS HEREDEROS - SRES. MARIA VICTORIA DE JESÚS FERNÁNDEZ Y/O PEDRO RAMÓN FERNÁNDEZ- Y/O EL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y/O MUNICIPALIDAD DE MANTILLA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS (PROCESO ORDINARIO POR AUDIENCIAS)" Expte Nº Z15 14110/24; CITA Y EMPLAZA por el término de veinte (20) días hábiles a la Sra. ZELMIRA LOPEZ TORRES DE FERNANDEZ Y/O SUS HEREDEROS -SRES. MARIA VICTORIA DE JESÚS FERNÁNDEZ Y/O PEDRO RAMÓN FERNÁNDEZ- y/o sus herederos y/o quien se considere con derechos respecto del inmueble ubicado en la Manzana 17 Lote s/n s/cat y s/ti intersección de calles 9 de Julio y Tucumán de la localidad de Pedro Ramon Fernández (Mantilla), inscripto en el RPI al Tomo 1 –Folio 66/69 –Finca 47 –Año 1962 del Departamento de San Roque. Se encuentra registrado actualmente en el FRE 5017, y en catastro provincial bajo adrema V4-673-1 (antecedente en e.m.e. V4-85-2) Con una superficie total a prescribir de 1.000 metros cuadrados individualizado en el duplicado plano de mensura Nº 3133-C, con las siguientes dimensiones: puntos A-B de 40 metros de frente, igual medida de contrafrente puntos C-D, por 25 metros de lado en los puntos B-C y A-D, siendo sus linderos puntos A-B calle 9 de Julio (tierra), B-C calle Tucumán (tierra), C-D lote sin mensura poseedor Sr. ENRIQUE NUÑEZ y D-A lote sin mensura poseedora Sra ELBA ROMERO. Así se ha dispuesto en resolución N° 2709 del 12/09/2025, en su parte pertinente dice: I.-(…); II.- (…); III.- Habida cuenta que se han realizado las diligencias necesarias para notificar a los demandados y/o sus herederos, y siendo necesario a fin de la prosecución de la causa, en razón del orden público que rige este proceso, dar intervención al defensor oficial, en consecuencia, Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C.; citando a la Sra. ZELMIRA LOPEZ TORRES DE FERNANDEZ Y/O SUS HEREDEROS -SRES. MARIA VICTORIA DE JESÚS FERNÁNDEZ Y/O PEDRO RAMÓN FERNÁNDEZ- y/o sus herederos y/o quien se considere con derechos (…); causa que se tramita según las normas del PROCESO ORDINARIO POR AUDIENCIAS (arts. 438 al 467 y cc del CPCC todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. Fdo electrónicamente Dr. EDGARDO FELIX BLANCO – JUEZ - JUZ.CIV. COM. LAB. FLIA. NIÑEZ Y ADOL. Y DE PAZ.

San Roque (Ctes) 25 de septiembre de 2025.

Dr. Nicolas Otoniel Dominguez - Prosecretario
I: 01/10 – V: 02/10

Expte. NºGXP/37249/19

El Juzgado Civil y Comercial Nº3 de Goya (Ctes.) a cargo de la Dra. Victoria Beatriz Colombo, Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. Josefina Reboratti, teléfono: 3777-437622, correo electrónico: jcivilcom3-goya@juscorrientes.gov.ar, cita y emplaza a estar a derecho a los Sres. Norma Amanda Tacconi, LC N° 4.464.599, y Maximiliano Cuyler, DNI N° 28.671.318, por el término de 20 (veinte) días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a la causa caratulada: "GAROLERA FERNANDO GABRIEL C/ ALAN DOUGLAS CUYLER MILLER Y/O NORMA AMANDA TACCONI Y/O QUIEN SE CREA CON DERECHOS S/ Prescripción adquisitiva" (Expte. NºGXP/37249/19).- El auto que así lo ordena lleva el Nº7437 de fecha 09 de septiembre de 2025.- Publíquese por 2 días.-

Goya (Ctes.), 26 de septiembre de 2025.-

Dra. Josefina Reboratti – secretaria

I: 01/10 – V: 02/10

Expte N° Z07 11404/21

La Sra. Juez de Paz Subrogante de Localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, Dra. María Angélica Prado, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en calle Fray Juan N. Alegre entre calles Coronel Desiderio Sosa y Avenida San Luís del Palmar de la localidad de Itatí, individualizado conforme Plano de Mensura N° 1957 –"P" como Fracción de Parcela N° 9 de la Manzana N° 32. Polígono 12341, cuyas medidas son: lado 1-2: 10.20 m, lado 2-3: 32.63 m, lado 3-4: 9.86 m, lado 4-1: 32.08 m, dentro de los siguientes linderos: Al Norte: Marcelino González, AL SUR: Rufino Maidana, Elide Clementina Cardozo, AL ESTE: Pablina Tabarez de Bartolo y AL OESTE: Calle Fray N. Alegre (Pav. Asf.), con una superficie total de 324.37 m2, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo Partida Inmobiliaria J1- 2068-1 y en Registro de la Propiedad inmueble sin inscripción, para que dentro del plazo de VEINTE (20) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: "TORRES, SANDRA PATRICIA C/ ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENES Y MUNICIPALIDAD DE ITATI Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ ORDINARIO POR AUDIEN CIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)" Expediente N° Z07 11404/21 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en él (art. 446 del C.P.C. y C.).-

Itatí (Ctes.), 18 de junio de 2025.-

Dra. María Angélica Prado – secretaria

I: 02/10 – V: 03/10

Expte Nº Z16 23654/25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz – Segunda Circunscripción Judicial - sito en calle Lavalle N° 1075 de la ciudad de Santa Lucia a cargo del Juez DR. DANIEL ALEJANDRO AZCONA, secretaria actuante Dra. María Carolina Sánchez Trainini; CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho de dominio sobre el inmueble objeto de prescripción Adquisitiva del inmueble ubicado en la Manzana N° 17, parcelas 1 y 2 s/cat., de Villa Córdoba, departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes ---, para que dentro del plazo de VEINTE (20) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, contesten demanda y opongan las defensas que hagan a sus derechos bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial Civil para que los represente en el (art. 446 del C.P.C. Y C) Proceso de Prescripción Adquisitiva declarado abierto en autos caratulados: "TAMBURINI RAUL ROLANDO C/ ABDONA MAXIMA TAMBURINI Y/O QUIENES SE CREAN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expediente Nº Z16 23654/25" – en trámite por ante el juzgado mencionado anteriormente. La resolución que ordena la presente medida es la Nº 5536, de fecha 02/09/2025, la cual se trascribe en su parte pertinente a continuación: "N° 5536 Santa Lucía (Corrientes), 02 de septiembre de 2025. (…) Proveyendo escrito postulatorio: (…) 2°) Por promovida demanda de Prescripción Adquisitiva en contra de la Sra. Abdona Máxima Tamburini y/o sus sucesores o herederos o quienes se consideren con derechos, respecto del inmueble ubicado en la Manzana N° 17, parcelas 1 y 2 s/cat., de Villa Córdoba, departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes, conforme el plano de mensura N° 2415-H, con una superficie total de catorce mil cuatrocientos metros cuadrados (14.400 m2). (…) 6°) Asimismo, a fin de garantizar el debido proceso y los derechos de aquellos a quienes el decisorio pudiere afectar, conforme lo dispone el art 660 del CPC y C, inc. a), publíquese edictos por un día (1) en el Boletín Oficial y por tres (3) días en una emisora radial de mayor difusión y en un diario de amplia circulación, ambos de este Departamento de Lavalle, emplazando a quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de la posesión, para que dentro del plazo de treinta días (30) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial Civil para que los represente en él (art. 446 del CPCyC). (…) Notifiquese". - FDO. Dr. DANIEL ALEJANDRO AZCONA Juez Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, niñez, adolescencia y paz.

Santa Lucia, Corrientes 15 de septiembre 2025.-

Dra Sánchez Trainini Maria Carolina

I: 02/10 – V: 02/10

Citaciones - Formosa

Expte. N° 500

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 2 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 Primer piso a cargo de la Dra. CLAUDIA FABIOLA PEREZ GREPO, Secretaría a cargo del Dr. FERNANDO SERVERA VELASCO, en autos caratulados: "FALCON, RAMONA C/ ALVAREZ COLODRERO DE MIRANDA GALLINO CLARA BEATRIZ Y/U OTROS S/ JUICIO ORDINARIO" (USUCAPIÓN) Expte. N° 500 Año 2020, CITA por el termino de DIEZ (10) DIAS a herederos de las Sras. CLARA BEATRIZ ALVAREZ COLODRERO DE MIRANDA GALLINO, LC N° 723465 y CLARA GRACIELA MIRANDA ALVAREZ DE LA VEGA, LC 723466, y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble identificado como parte de la Mz 50 del pueblo de Herradura Departamento de Laishi Provincia de Formosa con una superficie de Doscientos metros cuadrados, inscripto en la Matricula N° 0335(2) del Registro de la Propiedad Inmueble, Nomenclatura Catastral Dto 02 Circc.1 Secc A Mz 27, a dicho fin publíquese edictos por el termino de DIEZ (10) DIAS en un Diario del último domicilio de las demandadas y en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes, bajo apercibimiento de ratificar al Defensor de Pobres y Ausentes efectuada para los presentes autos y continuar la causa según su estado. Fdso. Dra PEREZ GREPO CLAUDIA FABIOLA -JUEZ.- PUBLIQUESE por DIEZ (10) DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación local de la Provincia de Corrientes.
Secretaria, Formosa 18 Septiembre de 2025.
Dr. Fernando Servera Velazco - Secretario
I: 01/10 – V: 14/10

Citaciones - Santa Cruz

Expte. N° 9481/2214

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia N° Dos, Dr. Antonio Andrade, Secretaria Civil N° Dos, a cargo de la Dra. Flavia Martin Daluiz con sede en Jofré de Loaiza N°55 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: SUAREZ MIRTA INES C/ ACUÑA HUGO ALBERTO S/ ALIMENTOS, EXPTE 9481/13 se notifica al Sr. HUGO ALBERTO ACUÑA, DNI 16.456.635, la sentencia recaída en autos, inscripta a TOMO:XXXV, REGISTROS: 51, FOLIO: 197/203 cuya parte pertinente dice: "Río Gallegos, 10 de SEPTIEMBRE de 2025…Y Vistos…RESULTADO…CONSIDERANDO…FALLO: HACIENDO lugar a la pretensión de la Sra. SUAREZ MIRTA INES (D.N.I N° 20.614 538) condenando al Sr. HUGO ALBERTO ACUÑA (D.N.I. N° 16.456.635) a abonar en concepto de cuota alimentaria definitiva, a favor de EZEQUIEL AGUSTIN SUAREZ (D.N.I. N° 50.792.668, el equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) de los haberes que percibe por todo concepto, previos descuentos de ley, por ante su empleadora en la modalidad ya dispuesta en autos A tal ofíciese a la empleadora. 2) IMPONIENDO las costas procesales a la parte demandad perdidosa. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Corrientes, por el término de dos (2) días.-
Dr. Andrade Antonio Fabián-Juez
Dra. Flavia Martin Daluiz -Sec.
I: 01/10 –V: 02/10

Sección General

Convocatorias

Flor de María S.A.

Se convoca a los señores accionistas de FLOR DE MARÍA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Dr. Pozzi 526, Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.-
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, período 2023 rectificado.-
3) Remuneración a Directores y Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia.-
El Directorio.-
I: 29/09 – V: 03/10.-

Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini

La Comisión Directiva del Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini, Personería Jurídica Decreto N°1979/54, conforme a las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la entidad, convoca a sus asociados a la Asamblea General **Ordinaria** a realizarse el día 31 de octubre del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social sito en Av. de las Américas N°105 de la ciudad de Santo Tomé Corrientes, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Poner en conocimiento a los Sres. Socios sobre los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria es

celebrada fuera de término.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, inventario de bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y Secretario.
OBSERVACIONES: Se informa que, se encuentran en la sede social del club, a disposición de los Sres. Socios: Memoria anual, balance general, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2024. Así también, por secretaría, corresponde efectuar la publicación de la convocatoria por el término de 5 (cinco) días consecutivos en un medio de comunicación loca, y por igual término en el Boletín Oficial de la provincia de Corrientes.
La Comisión Directiva informa e invita a todos los Sres. Socios (activos y deportivos) que deseen participar de la Asamblea General Ordinaria, a dirigirse a la Secretaría del Club a fin de regularizar su situación, con el fin de ejercer su derecho a voz y voto en la misma
Haazs Edgar Osvaldo, Presidente.-
Mazo Celia Maricel, Secretaria General.-
I: 29/09 – V: 03/10.-

Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini

La Comisión Directiva del Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini, Personería Jurídica Decreto N°1979/54, conforme a las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la entidad, convoca a sus asociados a la Asamblea General **Extraordinaria** a realizarse el día 31 de octubre del 2025, a las 20:30 hs., en la sede social sito en Av. de las Américas N°105 de la ciudad de Santo Tomé Corrientes, a los fines y efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial de estatuto social.
2) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el acta de Asamblea General Extraordinaria junto al Presidente y Secretario.
OBSERVACIONES: Se informa que el Proyecto de Reforma del Estatuto se encuentra a disposición de los señores socios en la sede social del club, para su consulta. Así también, por secretaría, corresponde efectuar la publicación de la convocatoria por el término de 5 (cinco) días consecutivos en un medio de comunicación loca, y por igual término en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.
La Comisión Directiva informa e invita a todos los Sres. Socios (activos y deportivos) que deseen participar de la Asamblea General Extraordinaria, a dirigirse a la Secretaría del Club a fin de regularizar su situación, con el fin de ejercer su derecho a voz y voto en la misma.
Haazs Edgar Osvaldo, Presdiente.-
Mazo Celia Maricel, Secretaria.-
I: 29/09 – V: 03/10.-

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martin 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día
1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025.
3) Evolución del rubro Inmuebles.
4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Tratamiento de los resultados.
6) Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes.
8) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
9) Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho, a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social.
Carlos Roberto Pierrini, Presidente.-
I: 01/10 – V: 03/10.-

Asociación Hogar Rural Goya

La Comisión Directiva de la Asociación Hogar Rural Goya, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de octubre de 2025 a las 20:00 Horas. En su sede de Mariano I. Loza N° 674 de la ciudad de Goya, para tratar lo siguiente Orden del Día:
1) Lectura, consideración aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.-
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario. Lectura del informe de Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.-
3) Renovación Parcial de los Miembros de Comisión Directiva que finaliza su mandato.-
4) Elección de dos socios para que firmen el acta.-
La Asamblea sesionara válidamente una hora después de lo fijado, siempre qué antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.-
Silvia Gladis Raimundi, Presidente.-
I: 01/10 – V: 02/10.-

Fundación Educacional San Carlos

Convóquese a los señores integrantes de la Fundación Educacional "San Carlos" a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de octubre de 2025 a las 20.00 hs, en la sede sita en calle Mitre 1001 de la ciudad de Mercedes Corrientes a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Tratamiento de Renuncias de Miembros de la Fundación.-
2) Análisis y elección de nuevas autoridades para ocupar los cargos vacantes.-
3) Consideración del Balance General y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/2025.-
4) Consideración del Título IV artículo séptimo del Estatuto Social: Renovación de
miembros del Consejo de Administración.-
5) Elección de dos (2) miembros del Consejo para firmar el acta.-
Mariana López, Presidente.-
María Rodríguez, Secretaria.-
I: 01/10 – V: 02/10.-

Asociación de Fonoaudiólogos de la Provincia de Corrientes (A.Fon.Cor)

La Comisión Directiva de la Asociación de Fonoaudiólogos de la Provincia de Corrientes (A.Fon.Cor), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión de Revisora de Cuenta a realizarse en el domicilio Paraguay 1324 de la ciudad de Corrientes el día 25 de Octubre de 2025 a las 9.00 hs. Orden del Día:
1) Lectura de la Convocatoria.-
2) Elección de dos Socios para Presidir la Asamblea.-
3) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.-
4) Informe de Revisora de Cuenta.-
5) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance 2023 y 2024.-
6) Elección de Autoridades.-
7) Elección de Miembros de la comisión revisora de cuenta.-
8) Temas Varios.-
Pasado los 30 minutos de la convocatoria, la asamblea podrá sesionar con la cantidad de asociados.-
A disposición de los asociados los estados contables memoria e informe de la comisión revisora de cuenta.-
Claudia Mónica Encinas Presidente.-
Luz María Méndez Secretaria.-
I: 02/10 – V: 02/10.-

Cooperativa de Trabajo Sanluiseños Limitada

La Cooperativa de Trabajo Sanluiseños Limitada, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 16 de Octubre de 2025, a las 20,30 horas en la sede de la Cooperativa, sito en la calle Bella Vista N° 738 de San Luis del
Palmar, Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Balances y Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Marzo de 2022; 31 de Marzo de 2023; 31 de Marzo de 2024 y 31 de Marzo de 2025;Informes del Auditor y Síndico.
3) Renovación total del Consejo de Administración por mandato cumplido.
4) Elección de un Sindico Titular y un Suplente.
5) Consideración de la situación actual de la Cooperativa y futuro accionar de la misma.
Cabe señalar que se encuentra s su disposición en la oficina administrativa, las Memorias, Balances y Cuadros Anexos a tratarse para evacuar cualquier inquietud sobre la misma. Se recuerda que según la Ley de Cooperativas 20.337 y nuestro Estatuto Social, la Asamblea dará inicio a la hora indicada si se encontrar la mitad mas uno de los asociados, transcurrido una hora de la citada en la convocatoria, la asamblea comenzara con el número de asociados que se encuentren presente abordándose los temas del orden del día.
Mediante la presente, queda Ud., debidamente informado de la realización de la Asamblea General Ordinaria, recordándole además que su asistencia es de carácter obligatorio, esperando contar con su participación, nos despedimos de Uds., muy cordialmente.
Francisco Ricardo Espinola, Presidente.-
Hector Oscar Zaracho, Secretario.-
I: 02/10 – V: 02/10.-

Sección Comercial

Avisos varios

Rouge Automobiles S.A.

ROUGE AUTOMOBILES S.A. CUIT N°30-71057386-3, con domicilio en Alice Lesaige 26, 2do. Piso Oficina F, Edificio Apymec de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, comunica conforme a lo dispuesto por la Ley N°11.867, que ha convenido con GM CARS S.A., CUIT N° 30-7183759-3, con domicilio en Ruta 11 km 1002.3 de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, la transferencia del fondo de comercio correspondiente a la concesionaria de la marca Citroën, bajo el nombre comercial "ROUGE AUTOMOBILES" o "CITROËN ROUGE", con establecimiento principal en Av. Independencia N°5402, Corrientes.

La transferencia comprenderá: clientela, nombre comercial, mobiliario, herramientas, equipamiento, stock de repuestos y autos 0 km., base de datos, licencias digitales y activos intangibles relacionados, entre otros.

Las oposiciones de ley se recibirán en el domicilio del Dr. FERNANDO AUGUSTO BERRONE, abogado interviniente, sito en calle Mariano Moreno N°1112 de esta ciudad de Corrientes, teléfono 3794691848, correo electrónico fberrone@estudioingaramo.com.ar, durante el plazo legal de DIEZ (10) días contados desde la última publicación del presente.

Fernando Augusto Berronen

I: 30/10 – V: 06/10

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial